

Mesa de Integración Escolar

Elaborado por: José Antonio Abajo. C. PAUTA. Madrid

Eguskiñe Etxabe. APNABI. Bilbao

Soledad García. C. PAUTA. Madrid

Nuria Gómez. C. La Cañada. Salamanca

M^a Eugenia Merino. GAUTENA San Sebastián

Maribel Morueco. APNA. Baleares

Alicia Sainz. CEI/IDC. D_{to} Educación. País Vasco

Teresa Sanz. C. La Cañada. Salamanca

M^a Carmen Martín. EOE. Marbella. *Coordinadora*

1. INTRODUCCIÓN

Los componentes de la mesa de trabajo sobre "Integración escolar de alumnado con autismo" hemos analizado la cuestión desde un punto de vista general, desde la inclusión y participación en el Sistema Escolar hasta la concreción de la respuesta educativa dentro del aula ordinaria; por lo tanto, cuando hablamos de integración hacemos referencia a distintas modalidades que iremos describiendo a lo largo de este documento.

Entendemos la integración como un proceso por el que se desarrollan las potencialidades de cada persona en un entorno normalizado. Consideramos que un ambiente normalizado u ordinario proporciona posibilidades de interacción y por lo tanto la posibilidad de desarrollar capacidades que pueden estar restringidas en entornos más segregados o menos normalizados.

Nuestro concepto de integración parte de las necesidades de cada una de las personas, de cada alumno y cada alumna. Cualquier plan que se proponga debe basarse en una evaluación contextualizada de la situación personal y familiar para ajustarse a las necesidades de cada persona. De ahí surgen respuestas muy diversas y diferentes modelos de integración.

En consecuencia, lo que nos interesa analizar, y en lo que se centrará nuestra reflexión, no es tanto la cantidad de tiempo que cada persona, cada alumno y cada alumna, comparte en un medio normalizado u ordinario, sino las condiciones que éste debe cumplir o debe intentar alcanzar para que la experiencia de integración sea algo positivo y enriquecedor para todas las personas que intervienen en la misma. En este sentido, entendemos que la integración del alumnado con dificultades en un medio ordinario supone necesariamente profundizar y avanzar en el conocimiento de "unos y otros"; es algo que todo grupo social, y más concretamente cada comunidad educativa, tiene que aprender a hacer y que irá construyendo realmente en la propia experiencia de compartir.

La práctica concreta del principio de integración requiere la utilización del entorno escolar menos restrictivo posible. Este entorno, dotado de los necesarios recursos debe ser, siempre que sea posible, el centro ordinario en el que todos se educan. En el caso del alumnado con autismo, el grado de adaptaciones que requieren y las condiciones de escolarización serán mayores que las de otros alumnos. Incluso en algunos casos se requiere un trabajo más individualizado, en grupo más pequeño, para lo que en el centro pueden diseñarse otro tipo de espacios de aprendizaje, aula "estable", etc., cuyas condiciones serán diferentes a las del aula ordinaria.

La integración escolar es un proceso en ocasiones de evolución lenta y discontinua. No podemos plantearlo de manera polarizada, Todo o Nada, sino que es necesario diseñar e inventar estrategias para iniciarlo, potenciarlo y mejorarlo. El proceso está en marcha, y no nos podemos detener, es necesario seguir trabajando y avanzando.

Creemos que nuestro papel no es el de dictar una normas inflexibles sobre "cómo debe hacerse la integración" sino el de analizar aquellos aspectos, actitudes y situaciones que facilitan y avanzan en un camino integrador.

2. MODALIDADES DE INTEGRACIÓN

A la hora de dar respuesta a todas las necesidades educativas del alumnado con autismo debemos adecuarnos a la situación particular de cada alumno y alumna, su familia, su condición socio-cultural....., y en función de cada caso poner en marcha diferentes modalidades de integración. Algunas de ellas se promueven en el centro ordinario y otras desde el centro de educación especial.

El centro, ya sea ordinario o específico, debe contar con un Proyecto Educativo en el que se contemple el tratamiento de las necesidades educativas especiales y un Proyecto Curricular que dé viabilidad al trabajo con dichos alumnos y alumnas.

2.1 Integración en Centro ordinario

a. Aula ordinaria

El aula ordinaria es el lugar donde el alumnado encuentra las mejores oportunidades para aprender y relacionarse. Para poder aprovechar al máximo estas posibilidades se debe adaptar el clima y la organización del aula a las características diversas del alumnado.

El aula ordinaria ofrece el núcleo básico de socialización, donde los aspectos relacionales se convierten en uno de los principales objetivos de la intervención del profesorado.

En el primer momento de integración en el aula ordinaria es necesario un periodo de adaptación (del profesorado y alumnado) y un periodo de "control del alumno". Es importante que tenga una ubicación clara en el grupo de referencia, una organización, necesita tener confianza y seguridad. En este proceso el profesor tiene un papel primordial, va a ser el punto de referencia haciendo de "mediador" entre el niño y su entorno, además de "organizador" del propio niño o niña. Ha de comprender sus necesidades, no para cambiarle, sino para situarse ante la realidad de cada alumno

Cada caso de escolarización reunirá sus propias condiciones en función del propio alumno, del grupo de alumnos del aula y el propio centro. En ocasiones, es necesario que incidan varios profesionales en el aula ya que hay alumnos que requieren el apoyo continuo o puntual, o bien de un auxiliar o de especialistas. Para que el trabajo de todos sea eficaz es necesario que desarrollen su labor en la misma dirección.

Para la mayoría del alumnado con autismo es importante la continuidad de las personas debido a la dificultad que presentan para establecer relaciones interpersonales. Ello nunca ha de implicar que haya que reducir las relaciones a una única persona durante toda la escolaridad.

Se ha de cuidar el número de alumnos por aula. Debe ser reducido a fin de adecuar la situación a las necesidades que se originan. Es recomendable hacer agrupamientos flexibles en función de la actividad a realizar.

Es necesario prestar atención al diseño del aula ya que cuanto más organizada esté y más fácil sea predecir lo que va a ocurrir, será mejor para todos y en especial para el alumnado con autismo. Algunos ejemplos pueden ser marcar zonas de trabajo, hacer calendarios de actividades, planes del día, etc., mediante claves visuales, símbolos, fotos, objetos...; adaptaciones del programa; recursos materiales o personales; adaptar los elementos organizativos y metodológicos; considerar los aspectos relacionales; ajustar las actividades, contenidos y objetivos, etc.

Muchas veces en los primeros momentos en que se pone en marcha un proceso de integración escolar, el profesorado ante "lo desconocido" puede sentir temores, inseguridad y momentos de ansiedad, ya que lo que va a suceder no tiene que ver con lo que el profesorado está acostumbrado a vivir con los llamados "niños normales".

Es conveniente que disponga de un apoyo externo al centro que le ayude a abordar la situación, no para decirle qué debe hacer, sino para apoyarle y ofrecerle la posibilidad de "crear" y "construir un estilo", para que pueda reflexionar y descubrir qué y cómo puede hacer con el alumno.

La permanencia en aula ordinaria es más frecuente en el ciclo de infantil y primeros ciclos de primaria, ya que tanto la estructura escolar como las exigencias curriculares son más flexibles y todo el sistema parece adecuarse mejor al alumnado. En estos momentos puede considerarse prioritario la educación de hábitos y adquisición de rutinas como base fundamental a procesos posteriores. Resulta más beneficioso que los apoyos individualizados se oferten dentro del entorno aula.

Paulatinamente los referentes más importantes para los alumnos con autismo pasan a ser los niños, los compañeros y compañeras del aula. Por otro lado, van necesitando de un tiempo de trabajo más individualizado, a cargo de especialistas fuera del propio aula ordinaria. La permanencia y participación dentro del aula ordinaria suele estar estrechamente relacionada tanto con las características del propio alumno como con las del grupo, con las estrategias de enseñanza-aprendizaje de cada profesional y con el diseño organizativo del propio centro.

En la medida en que avanzan los contenidos escolares se hacen más significativas las adaptaciones del currículo. En los alumnos de mayor edad y menor capacidad el nivel de desarrollo nos ha de ayudar a proponer tareas consonantes con su edad presente y futura. Paulatinamente la educación va más allá del propio aula ordinaria, el espacio de aprendizaje se amplía a otros contextos, tanto del centro como del entorno comunitario próximo al colegio. No nos hemos de olvidar que el programa escolar ha de promover el desarrollo integral como persona, educándoles para que lleguen a ser personas adultas lo más autónomas posible.

En muchas ocasiones, ante un cambio de ciclo o de profesionales, los padres pueden sentir una sensación de cierta "pérdida" y la sensación de "vuelta a empezar". Pueden surgir momentos de desajustes que hemos de cuidar y planificar de manera adecuada, sabiendo que, como la experiencia nos indica, una buena documentación sobre el proceso del alumno o alumna ayuda a paliar estos efectos en sus familias. Además, suele coincidir que con la llegada de un nuevo ciclo se reconsidere el modelo de escolarización para el alumno o alumna; en estos momentos consideramos de gran importancia establecer una coordinación previa entre todos los profesionales para llegar a una toma de decisión clara sobre quién, cómo, y en base a qué se van a proponer las modificaciones, coordinando todo el proceso con la familia.

b. Aula Estable

Son aulas que se crean en centros ordinarios como recursos extraordinarios para atender a alumnado con autismo cuyo funcionamiento en el entorno ordinario exige una atención muy diferenciada y un currículo difícilmente realizable en el aula ordinaria.

Estas aulas ofrecen unos recursos "estables" como respuesta a las necesidades educativas especiales graves y permanentes del alumnado. Están dotadas de recursos materiales y humanos adecuados para responder a los alumnos que atiende. Lo usual es que haya dos profesionales por cada unidad de cuatro o cinco alumnos que responden globalmente a sus necesidades evitando, en la medida de lo posible, una participación excesiva de especialistas en la intervención educativa. Permite la utilización de metodologías especiales, la estructuración del entorno, de las tareas, etc. A su vez es un aula abierta, con el objetivo de participar activamente en la vida del centro en lo que se refiere a actividades sociales, horarios, transporte, comedor, extraescolares y actividades académicas en las que tenga sentido la participación de cada uno de los alumnos y alumnas.

Podríamos cuestionarnos cuáles son las circunstancias por las que se da el paso de un alumno del aula ordinaria al aula estable. Los motivos pueden ser varios: mostrar descontrol y ansiedad ante la hiperestimulación sensorial, social o comunicativa del aula ordinaria; necesitar apoyo directo y supervisión permanente a lo largo de la jornada escolar; necesitar un trabajo individualizado que no pueda hacerse en el aula ordinaria; alejarse mucho de sus contenidos; dar prioridad a otros aprendizajes más funcionales, etc. Ante estas situaciones, todos los implicados en la educación de un alumno con autismo o con un T.G.D. están de acuerdo en que es más beneficioso para su desarrollo la atención desde un aula estable.

Para responder a las necesidades del alumnado del aula estable, es necesario realizar una adaptación significativa del currículo, incorporando las finalidades educativas propuestas para todo el alumnado en el Proyecto Curricular del Centro.

A la hora de planificar la programación se debe tener muy en cuenta la edad cronológica del alumnado y los recursos con los que cuenta el centro. Para cada alumno y alumna conviene realizar un plan de trabajo individualizado, cuya referencia es el Plan del aula estable, documento que a su vez tendría que contemplarse en el Proyecto Curricular de Centro.

Dentro del centro ordinario el aula estable es un recurso más que fomenta la cooperación y el trabajo en equipo. Su presencia ayuda a valorar los aspectos relacionales dentro de las aulas. Es adecuado llevar a cabo diversas acciones paralelas como informar al resto del alumnado sobre las necesidades educativas especiales que tienen estos compañeros, permitir la participación en programas de integración inversa y llevar a cabo actividades compartidas.

Desde el contexto del aula estable y dentro del contexto ordinario se pueden promover diferentes modos de integración, entre ellos cabe señalar :

Integración directa: Los alumnos del aula estable acuden a las aulas ordinarias durante un tiempo determinado dependiendo de su nivel de adaptación. Siempre que sea necesario acuden con una persona de apoyo. La integración social de los alumnos y alumnas es el principal objetivo que se pretende conseguir.

Integración inversa: En esta modalidad el alumnado "ordinario" acude al aula estable para realizar diferentes actividades, con el objetivo de compartir situaciones con los alumnos del aula estable. Algún ejemplo puede ser realizar un programa de tutorías en el que se empareja a alumnado del aula de integración con otros del aula ordinaria para hacer actividades estructuradas de socialización. Otro ejemplo puede ser que asistan al aula estable para compartir ciertos momentos previamente estructurados.

2.2. Integración desde el Centro de Educación Especial

Esta oferta educativa se convierte en ocasiones en la única que garantiza un proceso de escolarización para alumnado gravemente discapacitado y con otros trastornos asociados. Por un lado, apoyan el proceso de integración familiar y social del alumno o alumna y, por otro, el proceso de desarrollo y aprendizaje.

Los centros de educación especial han de cumplir una función integradora y no segregadora. No pueden actuar ni se les debe considerar como algo segregador ya que, si actúan y son vistos desde ese prisma, pueden quedar reducidas sus potencialidades integradoras. Es necesario analizarlos como un conjunto de recursos que proporcionan estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptados a las necesidades graves y permanentes de sus alumnos. No pueden situarse de forma paralela al sistema educativo, han de actuar como un recurso "para todos" dentro del sistema.

Suponen también un entorno donde se aprende, se interactúa y se socializa "la diferencia". Para ello, sus prácticas han de ser integradoras y normalizadoras, teniendo el currículo ordinario como referente en la medida que sea posible y aprovechando los recursos de la comunidad para que nuestros alumnos aprendan a desenvolverse en ella. El trato y las actividades que se ofrecen al alumnado han de ser adecuados a su edad, evitando infantilizar la intervención. Tienen que prepararlos para la vida y para que sean lo más autónomos posible en todos los ámbitos.

Un centro de educación especial integrador, cuenta con un equipo humano que ofrece actuaciones coherentes con el principio de integración y se compromete con el cambio. Por ello, los profesionales crean un clima integrador, se adaptan a la realidad actual y a las necesidades y características del alumnado, mantienen una actitud abierta y participativa, diseñan y crean nuevas estrategias que transmiten hacia el exterior y están en reflexión continua sobre su práctica.

Un centro de educación especial integrador ofrece :

1.- Atención directa, con programas innovadores, con un Proyecto Educativo donde se contempla un diseño de actividades en el entorno, donde se da importancia al enseñar a los alumnos a participar de la vida social. Pone en práctica modelos flexibles y abiertos de atención manteniendo una actitud permanente de creatividad e imaginación. Una práctica habitual es programar actividades compartidas con alumnos de centros ordinarios, en espacios normalizados como la piscina, los recreos, el teatro o el aula ordinaria.

2.- Diseño de materiales que se adecúen a las características de la población y que puedan ser aplicables en otros contextos .

3.- Permanece abierto y permeable al exterior para lo cual diseña y colabora en iniciativas de formación y en experiencias innovadoras que provengan de otros colectivos. Esto permite que el profesorado se actualice, reflexione sobre su práctica, y sienta que tiene algo que transmitir y comunicar. Enseña sus métodos y comparte sus experiencias .

4.- Atención indirecta, estableciendo vínculos con centros ordinarios a través de una labor de itinerancia, de orientación y seguimiento. Ofrece apoyos hacia el exterior y así crea una cultura de colaboración entre profesionales que hace que incremente el éxito de la integración en contextos ordinarios.

Es decir, el centro de educación especial ha de hacerse patente en el sistema y en el entorno.

2. 3. Escolarización combinada

Es una modalidad de escolarización compartida entre un centro ordinario y un centro de educación especial. Con este modelo el alumno alterna actividades en uno y otro centro. El tiempo en que los alumnos o alumnas con autismo u otros T.G.D. participan en cada contexto depende de múltiples factores y, en función de los mismos, se diseñan actividades para cada caso en particular.

La escolarización combinada puede hacer posible que el alumno o alumna se favorezca de los aspectos positivos que aporta cada centro. El centro ordinario ofrece modelos normalizados y ampliación de relaciones con otros compañeros; el centro o el aula específica ofrecen intervención más individualizada, uso de metodologías más especiales y organización muy estructurada de espacios y tiempos.

También, como en cualquier modalidad de integración, las experiencias de escolarización combinada favorecen la educación de los alumnos y alumnas que no tienen necesidades educativas especiales y se les ofrece la oportunidad de conocer, valorar y aprender a respetar a las personas con autismo.

La colaboración estrecha entre los profesionales de los dos tipos de centro es también un beneficio para toda la comunidad escolar.

Esta modalidad permite diseñar un itinerario educativo para el alumno o alumna, en el que comparte situaciones de aprendizaje en diferentes contextos. Un ejemplo puede ser la jornada parcial, por la mañana en un centro ordinario y por la tarde en un colegio de educación especial. En la mayoría de los casos una modalidad de estas características se plantea como una etapa de tránsito para llegar a un proceso de integración total; en otros, es un recurso para que la propia escuela ordinaria dé una respuesta a ciertos alumnos en momentos y situaciones complejas.

Esta modalidad de integración implica: una adaptación y adecuación del currículo a la situación del alumnado; crear un equipo de trabajo cooperativo; adecuar las respuestas organizativas en ambos colegios; implicación del profesorado, Equipos Directivos e Inspección y la aceptación de los propios padres.

Todo ha de tener una unidad y estar coordinado, para lo cual, se necesita de elementos mediadores entre los profesionales que atienden al alumno en un colegio y otro, por ejemplo, personal itinerante, profesores de apoyo, etc. A la vez, son "elementos facilitadores" del proceso y ayudan a que haya un ajuste en el mismo.

Es necesario crear una "cultura de colaboración". Ello lleva su tiempo ya que, en los primeros momentos en que se pone en marcha este modelo, se generan dudas e inseguridad tanto en el centro ordinario como en el especial. Pero a través de la experiencia, hemos visto cómo en muchos casos tener la responsabilidad compartida, supone una calidad en la respuesta que se da al alumno.

Al igual que en otras modalidades de integración, las variables que influyen en una escolaridad de este tipo son coincidentes. Cabe señalar por ejemplo la importancia de la continuidad de los profesionales que favorece la continuidad del proceso del alumno. Otro factor de gran importancia es la voluntad inicial de los profesores ante una experiencia de este tipo, así como la trayectoria del profesorado en grupos de trabajo, lo que facilitará la colaboración y coordinación. Por último, hay que señalar que, cuanto más numeroso es un claustro se generan estructuras más rígidas, mientras que si es menor favorece la implicación de "todos" en la experiencia, así como una actitud más abierta de toda la Comunidad Escolar: profesores, padres, alumnos, etc.

3. NECESIDADES PARA DESARROLLAR UNA CORRECTA INTEGRACIÓN

A continuación queremos analizar algunos aspectos que, a nuestro juicio, intervienen de forma directa en el proceso de integración y que lo condicionan, facilitando o dificultándolo. Consideramos necesario:

- 1º Sensibilización en la sociedad
- 2º Analizar y diseñar los contextos de integración
- 3º Considerar las necesidades de los "actores" de la integración
- 4º Habilitar recursos suficientes
- 5º Implicación de la Administración

3.1. Sensibilización en la sociedad

Un elemento facilitador de cualquier proceso de integración es la toma de conciencia de la sociedad acerca del derecho a participar en la vida social de las personas que tienen alguna diferencia.

Sin embargo, no siempre la sociedad está suficientemente sensibilizada, probablemente porque no haya habido oportunidad de conocer y tratar con personas que son diferentes. En consecuencia, es necesario desarrollar programas de acción positiva para eliminar progresivamente cualquier posibilidad de marginación.

A través de programas de sensibilización los distintos grupos sociales pueden ir aprendiendo lo que para ellos también es un derecho: conocer cómo son las personas con sus diferencias, qué necesidades tienen las personas con autismo, y cómo pueden participar en distintas situaciones sociales.

La sociedad en general, y en particular la comunidad escolar, ha de ser destinataria de planes de sensibilización. En la medida que haya una mayor concienciación, la sociedad será capaz de explicitar demandas que harán más fácil desarrollar iniciativas y experiencias de integración y participación.

La presencia de los alumnos y alumnas dentro de la escuela contribuye a adquirir un mayor conocimiento, pero aún así, es necesario que esta presencia esté apoyada con una adecuada información y con estrategias que favorezcan el proceso de integración.

Es necesario recorrer un camino en el que se vayan cambiando actitudes personales basadas muchas veces en la falta de conocimiento, y sustituir la ignorancia con la información y el prejuicio por la aceptación.

Un objetivo en el ámbito escolar será inculcar actitudes positivas hacia la aceptación de las personas con diferencias, teniendo una dimensión de temporalidad. Los alumnos y alumnas que han tenido la oportunidad de conocer y convivir con personas que tienen alguna diferencia entenderán mejor, cuando sean adultos, los problemas que tienen unos y otros a causa de su discapacidad y estarán en condiciones de enfocarlos más adecuadamente.

Se trata, en realidad, de plantear los valores a desarrollar en la sociedad: actitudes de tolerancia, de respeto a las diferencias, de aceptación de las limitaciones, etc. Y esto se ha de inculcar progresivamente con información y educación de la sociedad.

3.2. Analizar y diseñar contextos de integración

• El centro escolar. Otros espacios

Hemos de identificar cuáles son, para los alumnos y alumnas con autismo, las condiciones más idóneas del contexto social, para modificarlas y adaptarlas a lo que ellos y ellas necesitan. Tendremos que analizar los diferentes subambientes del medio escolar: comedores, espacios de juego, aseos, etc., para convertirlos en espacios comprensibles a fin de que el alumnado con autismo pueda desenvolverse con la mayor autonomía posible.

El centro escolar ha de tener un ambiente suficientemente organizado y diseñado de forma que se pueda predecir con facilidad los acontecimientos que ocurren en el mismo. En la práctica el centro escolar ordinario tendrá que transmitir de forma comprensible lo que sucede durante la jornada diaria, a lo largo de la semana o en momentos significativos de la actividad escolar como son fiestas escolares, salidas, celebraciones, etc.

• El aula como espacio de aprendizaje

El aula es un espacio de aprendizaje, de relación con diferentes objetos, y de interacción con las personas adultas y con otros compañeros de edad similar. Además, es un contexto en el que se ponen en juego normas de actuación y de relación con otros. Siendo un lugar de intensa relación interpersonal ha de organizarse de forma que se asegure que el niño o niña con dificultades recibe una información adecuada y comprensible de lo que sucede.

En este sentido el diseño del espacio del aula y la metodología de enseñanza serán los aspectos más elementales. Se ha de pensar en una metodología y una organización que incluyan normas claras que hagan fácilmente anticipable lo que va a suceder en la jornada del día, las actividades de aprendizaje, los lugares en los que se desarrollan, las personas que intervienen, etc.

En relación a los materiales didácticos habrá que seleccionarlos y adaptarlos para que sean adecuados y comprensibles. En este sentido, el profesorado puede hacer, y de hecho realiza, interesantes aportaciones. La práctica nos señala muchos ejemplos exitosos en los que no se eligen materiales didácticos especiales o excesivamente sofisticados, sino que se aprovechan materiales de uso común, más significativos y cercanos a la realidad del alumnado, para adaptarlos e incorporarlos a las situaciones de aprendizaje.

En este contexto de aprendizaje no podemos olvidar el que posiblemente sea uno de los recursos más potentes con que contamos: el alumnado ordinario del centro, concretamente los compañeros y compañeras del aula. Para ellos, supondrá también una oportunidad de ampliar su conocimiento social a través del conocimiento de los niños y niñas que tienen autismo. El alumnado ordinario debe conocer cómo son las personas que tienen autismo y cuáles son sus necesidades y se les ha de proporcionar claves para poder interactuar con ellos.

En síntesis podemos decir que para llevar adelante un proceso de integración será importante:

- Que la comunidad educativa tenga información suficiente acerca de las necesidades de los alumnos y alumnas con autismo.
- Un sentimiento de aceptación y compromiso por parte del equipo docente para responder "de verdad" a los niños y niñas con autismo. Una actitud comprometida no tiene por qué estar exenta de inseguridad y no siempre es compartida por igual por parte de todo el equipo docente. Lo importante es que se propongan medidas concretas de actuación hacia el alumnado con autismo, que progresivamente irán reflejándose en el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular de Centro.
- Se ha de tener una actitud suficientemente flexible y abierta, que permita proponer modificaciones en la organización del espacio, de los horarios, de las actividades, etc., de forma que se pueda acomodar la respuesta educativa a las necesidades de este colectivo. En este sentido, los centros escolares de pequeño tamaño permiten un tipo de interacciones más asimilables por las personas con autismo y, por otro lado, ofrecen más facilidades para flexibilizar la actividad docente y tomar acuerdos respecto a la organización y modificaciones a introducir.
- Acondicionar y diseñar el espacio ordinario de aprendizaje en su vertiente física: tiempos, espacios comunes, comedores, etc., de forma que sean comprensibles las actividades que se realizan en ellos. Y también en su vertiente social, organizando la mediación del adulto, en las actividades, en la forma de establecer comunicación, en la búsqueda de espacios, tiempos y actividades para una interacción más personal.
- Incorporar en el currículo del alumnado ordinario programas con el fin de que conozcan a las personas que tienen diferencias y puedan estar más capacitados para interactuar con ellas. Se ha de incorporar en la programación del aula actividades para desarrollar competencias sociales, tanto para los niños y niñas que tienen autismo, como para los que no lo tienen y requieren habilidades comunicativas y sociales para saber interactuar con las personas que son diferentes.

3.3. Considerar las necesidades de "los actores" de la integración

Entendemos que los "actores" de la integración son tanto los niños y niñas que tienen autismo como el profesorado, las familias, los otros alumnos y alumnas del centro y los servicios de apoyo. Cada uno de ellos cumple una función y tiene también ciertas necesidades que citamos de forma resumida a continuación.

• Los niños y niñas con autismo:

No es nuestra intención recoger en este apartado todas las necesidades curriculares o individuales que presentan los alumnos y alumnas con autismo; más bien, queremos hacer referencia a necesidades globales que, de no responderse, condicionan la posibilidad de atenderles educativamente. Entre otras:

- Necesitan una atención especial y que se les enseñe a disfrutar de espacios y momentos de ocio en un entorno normalizado.
- Un compromiso claro y dedicación por parte de los profesionales, así como el apoyo psicopedagógico de expertos. Necesitan que se piense en ellos.
- Un sistema escolar flexible que sea capaz de adaptarse a lo que cada alumno y alumna necesita y por tanto que tenga capacidad de cambiar a lo largo de su paso por el sistema educativo.
- Centros bien estructurados y con un número adecuado de alumnos para que puedan ser atendidos y se puedan hacer mediaciones socioemocionales adecuadas.
- Una familia que apoya y se ilusiona con el proceso.

• El profesorado:

- Ayuda y asesoramiento de los servicios de apoyo y, lo que es más importante aún, tener la sensación de sentirse acompañados por asesores que puedan escucharles y entender sus dificultades ante determinadas situaciones del alumnado.
- Información y formación suficiente para poder afrontar con conocimiento y eficacia las alteraciones de las personas con autismo.
- Estabilidad y constancia en el asesoramiento y planes de formación para conocer cómo puede responder al alumnado con autismo.
- Tener el convencimiento personal de que su esfuerzo va a merecer la pena y de que la experiencia de integración también supone algo positivo y enriquecedor como persona y profesional. Con esta actitud personal será más fácil modificar elementos del entorno.
- Reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

• La familias:

- Todas las familias del centro deben tener una información adecuada y suficiente acerca del alumnado con autismo y sus necesidades, por lo que tienen que ser también destinatarios de las actividades de información, sensibilización y formación que pudieran planificarse.
- Las familias con hijos e hijas con autismo requieren ayuda profesional y un apoyo firme y continuado, pues pasan por periodos críticos de asimilación del trastorno. Este apoyo ha de tener una estructura y permanencia pues se hará más necesario en los momentos más significativos del desarrollo de sus hijos e hijas.
- En los momentos de tomar decisiones sobre la escolarización pueden necesitar asesoramiento e información adecuada.
- Espacios de encuentro y reflexión. Necesitan que, por parte de los profesionales, servicios de apoyo y educadores, se les ofrezca la disposición personal y el tiempo suficiente para poder hablar con confianza de la evolución de sus hijos. Constatamos que es muy positivo para ellos la relación con otras familias, con grupos de autoayuda y con Asociaciones de Padres que, teniendo la misma problemática, trabajan en la resolución de sus problemas.

- **Los otros alumnos y alumnas**

- Información y conocimiento de las personas, sus limitaciones, y desarrollar actitudes positivas hacia la integración.
- Adquirir estrategias para comprender al alumnado con autismo, para comunicarse y hacerse entender.
- Modelos positivos de los adultos de su entorno en situaciones de participación e integración. Es importante que vean cómo se relacionan los adultos, cómo resuelven las situaciones de interacción y cómo hacen el entorno más comprensible para los alumnos y alumnas con autismo

- **Los servicios de apoyo:**

- Espacios de autoformación, análisis y reflexión con otros profesionales que les permitan intercambiar experiencias y buscar soluciones comunes en situaciones de integración.
- Formación especializada para aumentar la competencia profesional y poder asesorar convenientemente sobre metodología, evaluación de las necesidades del alumnado, etc., tanto al profesorado como a las familias.
- Ser escuchados por la Administración ya que su tarea de evaluación de las necesidades de las personas con autismo y de las condiciones en que debe darse la respuesta escolar requiere que sea recogida desde distintas instancias.

Constatamos que para todos los que intervienen, de una forma u otra, en el proceso de integración aparecen unas necesidades comunes. Todos: el alumnado con autismo, profesorado, las familias, los otros alumnos del centro, los servicios de apoyo, etc., necesitan unas condiciones de ESTABILIDAD, ESTRUCTURACIÓN y FLEXIBILIZACIÓN.

3.4. Habilitar recursos suficientes

En relación a los recursos necesarios para llevar a cabo procesos de integración se puede decir que las condiciones de estabilidad, estructuración y flexibilización son los requisitos que deben darse en la disposición de los recursos y los sistemas de apoyo. Si hablamos de integración escolar es lógico pensar que estos recursos deben estar presentes en el propio entorno de aprendizaje asegurando que sean lo suficientemente estables.

Sabemos que al hablar de recursos todos tenemos "*in mente*" un listado de lo que nos parece imprescindible y que siempre nos vamos a quedar cortos; sin embargo, los recursos que podamos necesitar también es algo relativo que habrá que definir en cada situación concreta. Dependerá en primer lugar de cuáles son las necesidades de cada alumno o alumna, pero también de las condiciones del centro, de su experiencia y de la utilización que hace de los recursos ordinarios con que cuenta.

En este momento nos limitamos a señalar los recursos más significativos y comunes en todas las situaciones de integración. Estos son:

- Un número adecuado de alumnos por aula.
- Personal de apoyo para la atención individualizada del alumno y para el desarrollo de los aspectos específicos de su programa de trabajo. En cada caso habrá que definir qué tipo de recurso necesita cada alumno y alumna, con qué objetivo y durante cuánto tiempo los necesitará. Nos referimos a logopeda, profesorado de apoyo o de educación especial, personal auxiliar, etc.
- Tiempo para que los profesionales que intervienen en el proceso de integración puedan coordinar diferentes aspectos del programa de cada alumno o alumna. Se requiere tiempo dentro del horario de los profesionales para reflexionar y descubrir qué y cómo puede hacer con el alumno.

Siendo necesarios este tipo de recursos, se ha de pensar también que cada persona, cada profesional, tiene en sí mismo recursos personales y propios que puede poner en juego ante la educación de un alumno o alumna con dificultades. Muchos de ellos los está utilizando ya en su tarea de educar; sin embargo, se ha de tratar de investigar en los recursos de cada profesional, ayudar a que cada uno pueda descubrir sus propias potencialidades.

3.5. Implicación de la Administración

Todos debemos tener una actitud abierta y posibilista ante la integración y participación de las personas con autismo en la vida escolar. A la Administración en general y en particular a la Administración Educativa se le pide:

- Una actitud firme para asegurar que el derecho a la participación se haga posible.
- Las instancias Administrativas tienen la competencia de dictar normativa para reglamentar y asegurar la atención adecuada. Esto, que indudablemente es una ventaja para todos, se convierte frecuentemente en una dificultad cuando se trata de individualizar la respuesta para los que son más diferentes. Se ha de dar también oportunidad de flexibilizar la respuesta educativa para adaptarse a cada situación particular porque cada niño y cada niña son diferentes.
- La Inspección y otras instancias educativas tienen que ser conocedoras de experiencias y de cuáles son las dificultades que se les presenta a los profesionales en la práctica. En este sentido es importante remarcar la conveniencia de que se busquen vías en las que se pueda reconocer y valorar las experiencias de integración que se están llevando a cabo.
- Se pide a la Administración capacidad de escucha para conocer las necesidades y adecuar las normas, ofrecer los recursos que son necesarios, proponer planes de formación en función de las necesidades y flexibilizar la respuesta educativa cuando sea oportuno.
- Velar para que se asignen los recursos necesarios y para que se mantengan con la estabilidad que requiere el proceso de integración.
- Diseñar y poner en marcha planes de formación dirigidos al profesorado de los centros ordinarios, al profesorado especializado y a los servicios de apoyo.

4. CONCLUSIONES

A modo de reflexión final los integrantes de la mesa queremos señalar algunos aspectos que nos parecen de interés para avanzar en el proceso de integración:

1. En primer lugar nos parece que la integración escolar es algo positivo y enriquecedor para todas las personas que intervienen en ella. Los alumnos y alumnas con autismo se preparan para la vida adulta en un ambiente normalizado, pero también los otros "alumnos ordinarios" tienen oportunidad de ampliar su repertorio de destrezas sociales y enriquecer su formación personal. Los profesores amplían su experiencia y aprenden a tratar la diversidad. De esta participación todos podemos sacar una experiencia positiva, todos podemos aprender más, conocer mejor y relacionarnos más adecuadamente.
2. Entendemos la integración como algo que se ha de construir en la propia experiencia. La integración no es algo que nos viene dado o que se hace desde el inicio; se va haciendo y construyendo con la experiencia y es lógico que en el camino encontremos distintas situaciones y dificultades a las que habrá que ir buscando solución.
3. La integración escolar no se puede plantear como una cuestión de favores sino que se tiene que realizar por pleno derecho. Todos los centros han de tratar de garantizar la respuesta a la diversidad. Una escuela eficaz, que es capaz de atender a todo el alumnado, es la que está en mejores condiciones de responder a alumnos diferentes.
4. Educar a una persona con autismo es algo más que aplicar un método pedagógico, ya que nunca se adecúa a las necesidades de todos los alumnos. Cada profesor, va aprendiendo en la medida que interactúa con el alumno. El método se construye poco a poco y se modifica. Educar siempre supone para el profesorado: trabajo, renovación, cambio de estilo, reflexión permanente y creatividad.
5. El abanico de respuestas que se ofrece dentro del sistema escolar es amplio. Aún no tenemos respuesta a todos los interrogantes que se nos van planteando por lo que hemos de seguir avanzando, diseñando nuevas etapas y, ante nuevos retos, dar continuidad a procesos ya iniciados en la vida de las personas. En este sentido hemos de apoyarnos en las experiencias exitosas, aprendiendo de ellas y no perder la ilusión por seguir innovando y creando.

6. Creemos que el principal reto que se nos plantea es cómo modificar las condiciones del entorno ordinario para que éste sea útil en la educación de las personas con autismo, cómo hacer comprensible las interacciones que se producen en él y cómo hacer que el alumnado del centro, los adultos del centro, las familias, personal docente y no docente aprendan también a interactuar con estos alumnos.

7. Por último, pensamos que en la integración escolar hay un camino ya recorrido. Hay una serie de barreras que, en general se puede decir, ya no existen, hay normativa clara que ha permitido desarrollar procesos de integración, hay recursos, centros dispuestos, profesionales preparados, experiencias positivas, etc. Sin embargo, a nuestro entender aún existe un tipo de barreras sin eliminar: estas son las barreras actitudinales. Este es un recorrido todavía pendiente que no puede resolverse únicamente desde un decreto o una normativa, hemos de encontrar la respuesta desde lo personal y social.

Benalmádena, Noviembre 1998